

Diligencia para hacer constar que el presente documento se ha publicado en el tablón de anuncios y en la página web de la Autoridad Portuaria de Huelva con fecha 1 de marzo de 2024

El Secretario del Tribunal



Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

Resolución de la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva, por la que se resuelve el proceso de selección convocado el 11 de octubre de 2023, para la cobertura de una (1) plaza en la ocupación de Encargada/o de Mantenimiento y/o Sistemas de Ayuda a la Navegación, personal laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, en la Autoridad Portuaria de Huelva.

Mediante Resolución de fecha 11 de octubre de 2023 esta Presidencia aprobó las Bases de la convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza en la ocupación de Encargada/o de Mantenimiento y/o Sistemas de Ayuda a la Navegación, personal laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, en la Autoridad Portuaria de Huelva.

El referido proceso de selección ha seguido hasta la fecha el procedimiento establecido en las citadas bases, publicándose el pasado día 21 de febrero de 2024 la Resolución del Tribunal de selección, mediante la cual, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se aprobaron los resultados y puntuaciones del proceso de selección, ordenándose su publicación según los medios establecidos, y proponiéndose a esta Presidencia el nombramiento a favor de la candidata D.ª Miriam Aguilar Baeza, por ser quien mayor puntuación ha alcanzado en el proceso selectivo.

En consecuencia, a la vista de la propuesta emitida por el Tribunal designado, en su Acta de fecha 19 de febrero de 2024 y de la Resolución dictada sobre la misma, y una vez presentada la documentación requerida en la Base XIII de dicha convocatoria, esta Presidencia, en virtud de las competencias delegadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de organización y laboral,

RESUELVE:

Nombrar a D.ª Miriam Aguilar Baeza como Encargada/o de Mantenimiento y/o Sistemas de Ayuda a la Navegación (Grupo II, Banda II, Nivel 7), adscrita a la División de Conservación e Instalaciones del Área de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Huelva.

La presente resolución surtirá efectos desde el día 01 de marzo de 2024.

Con esta resolución se pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional social en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 69 y 151 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social y en cumplimiento de la Sentencia 438/2019, de 11 de junio, de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo y del Auto 22/2021, de 17 de febrero, de la Sala de Conflictos.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Manuel Alberto Santana Martínez

[Documento firmado digitalmente el día de la fecha]

TABLÓN DE ANUNCIOS

Autoridad Portuaria de Huelva